



SITUACIÓN DE SEQUÍA EN URUGUAY: PROPUESTAS DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR

Comisión Nacional de Fomento Rural

1 – Antecedentes

1.1 La realidad agropecuaria y la sequía

El 90 % de la tierra en Uruguay está destinada a actividades agropecuarias, con un 16 % del PBI de nuestro país que proviene de este sector. Aproximadamente, el 98 % de las cerca de 50.000 unidades productivas, son pequeñas y medianas empresas, con un Registro de Productores Familiares que da cuenta de 17.763 Unidades de Producción Familiar y más de 200.000 personas se emplean en la agroindustria.

El país ha sufrido varias sequías, con estimaciones de pérdidas de hasta cerca de U\$S 900.000.000 (2009), pero la que estamos sufriendo es de características muy particulares.

La actual sequía se desarrolla de forma generalizada, afectando gran diversidad de unidades productivas, en un tercer año consecutivo con déficit hídrico. Según las autoridades, mirando en retrospectiva hasta la década del 80, este evento podría ser comparable solo con lo que ocurrió en los años 1987, 1988 y 1989, cuando se dio una secuencia de tres años con promedios de precipitaciones muy por debajo del histórico nacional.

Tenemos que sumar, lamentablemente, la emergencia sanitaria por la gripe aviar, que tiene alerta a un sector muy importante de la producción nacional.

El 24 de octubre de 2022 hubo una declaración de emergencia agropecuaria para todo el país para los rubros de ganadería, lechería, horticultura, fruticultura y agricultura.

El 17 de enero se extendió hasta abril la emergencia agropecuaria, incluyendo a los rubros de apicultura, avicultura y forestación. En definitiva, en la actualidad nos encontramos en situación de emergencia agropecuaria para todo el país y prácticamente para todos los rubros de producción.

La actividad granjera es de las que más ha invertido en fuentes de agua y riego, en accesos al agua, dentro de los rubros agropecuarios.

Si bien en general se ha mejorado en infraestructura de reservas de agua y riego, las condiciones de la actual sequía demuestran que aún son insuficientes para enfrentar estas crisis.

1.2 Primeras estimaciones de impactos de la sequía

En una evaluación primaria presentada por las autoridades al parlamento, a principios de febrero, los montos preliminares de los impactos directos ascienden a U\$S 1.175 millones, lo que representa el 1,9 del PIB nacional, superior al de la última gran sequía, que representó el 1,7 del PIB.

En una mirada por sistemas productivos, se estima que a esta fecha:

En la producción hortofrutícola, en especial en la zona de Canelones, Montevideo y San José, que se han quedado sin agua y el riego de los cultivos se ha perdido, ha mermado la producción de frutas, pudiendo haber afectación de las plantas e incluso mortandad, generando también pérdidas en las producciones para los próximos años.

A nivel vitícola, según estimaciones de INAVI, puede haber un 20 % de merma en la cosecha, pasando del entorno de 100:000.000 a 80:000.000 de kilos de uva.

En la ganadería, hay pérdida de peso de los ganados y de postergación de remisión a faena, con consecuencias de mediano y largo plazo. Sobre la base de 15 % de reducción en la tasa de procreo, se estima un impacto de entre 350.000 y 400.000 terneros. Se debe tener en cuenta también el impacto de la pérdida de pasturas, que se estima que puede significar unos U\$S 145:000.000.

En lo que refiere al rubro lechería, se estima una pérdida del orden de U\$S 100:000.000; en una pérdida productiva que quizás no alcance el 15 %.

En agricultura de secano, cada mil kilos de potencial productivo de soja que se pierda, a los valores de hoy se estima una pérdida de U\$S 500:000.000.

2 – Medidas adoptadas a la fecha

2.1 Las gestiones gremiales realizadas

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) ha venido dando seguimiento a la evolución de la sequía y sus efectos, manteniendo un espacio de diálogo permanente con las autoridades del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) encabezadas por el propio ministro, en un marco de articulación con otras gremiales agropecuarias. A modo de ejemplo, se han mantenido varias reuniones de trabajo con el ministro en los últimos meses, donde el tema de la sequía ha estado en la agenda.

A nivel de nuestra organización, se viene dando seguimiento a la situación, tanto desde la desde la Mesa Ejecutiva de CNFR como en el trabajo de cuatro de las siete comisiones asesoras internas de nuestra institución, de las cuales participan tanto consejeros/as como delegados/as de las organizaciones locales. Según la temática o rubro en el que se especializa cada comisión asesora, se han convocado y trabajado con las y los delegados/as ante varias Juntas Directivas (IPA, INIA, JUNAGRA, INAC, entre otros). Sumado a la visita e intercambios con diversas organizaciones locales del Sistema de Fomento Rural.

Consideramos que las medidas que se han tomado hasta el momento van en el sentido correcto, pero son insuficientes, sobre todo para un sector que viene acumulando el efecto de tres años de sequía consecutivos, en especial para productores y productoras familiares, que en muchos casos el financiamiento y aplazamiento de pagos no basta, incluso muchos de ellos no se animan a tomar crédito, por la incertidumbre hacia adelante.

2.2 Medidas desde el MGAP

- [Pastoreo habilitado](#) en rutas, con permiso expedido por zonales del MGAP.
- Préstamos FAE, [Créditos con República Microfinanza](#) con tasas subsidiadas y plazos extendidos. La tasa en dólares es 2 %, 14 % en pesos, para el productor, el resto es subsidiado por el MGAP. Solicitudes presentadas: 2.735. Los productores familiares con menos de 20 unidades ganaderas que se postulen al FAE, recibirán un piso mínimo de 1000 dólares.
- Convenios MGAP con las intendencias, que ya vienen siendo aplicados desde las pasadas Emergencias; destinando fondos a las intendencias para que tengan recursos de apoyo al sector. El MGAP destina fondos a

las intendencias para desarrollar acciones específicas, que se suman a otras medidas adoptadas por cada comuna. Aporte del MGAP: US\$ 1,29 millones.

- Los usuarios del Programa de **Microcrédito Rural de la Dirección General de Desarrollo Rural**, a través de FUNDASOL podrán solicitar la implementación de refinanciamientos o aplazar el pago de las amortizaciones.
- A partir del lunes 13 de febrero, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del sector agropecuario podrán acceder a garantías del [Sistema Nacional de Garantías \(SiGa\)](#), abonando una comisión única bonificada de 0,6 % anual para los créditos de capital de trabajo de hasta 36 meses que se soliciten mientras se extienda la Emergencia Agropecuaria.
- Servicios Ganaderos: se extiende el período de vacunación contra la fiebre aftosa. Durante marzo y abril 2023 se podrán retirar las dosis para vacunar a todas las categorías.
- Los tenedores de ganado sin campo recibirán asistencia hasta por 100 unidades ganaderas (anteriormente eran 50).
- Operativo de apoyo a micro productores, a través de la compra de raciones con un subsidio del 75 %.
- Operativo para la compra de fardos con un subsidio de 20 dólares cada unidad.
- MGAP recibe a través de los Consejos Agropecuarios Departamentales (CAD) y las Mesas de Desarrollo Rural, las propuestas y necesidades del sector para dar respuestas locales, regionales y departamentales.
- MGAP integra y articula en los Centros de Coordinación de Emergencias Departamentales (CECOED) en todo el territorio nacional.
- MGAP participa del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).
- Asistencia a productores de muy pequeña escala con DICOSE de hasta 30 animales, con subsidio del 75 %.

2.3 Medidas de intendencias

- La mayoría de las **intendencias** están posponiendo el pago de contribución a marzo o abril. Además, están implementando otras medidas, como exoneración de algunos tributos, ayudas para perforaciones que permitan nuevos accesos al agua, obras.

- **Canelones:** apoyo de la Intendencia de Canelones para proveer sombra, bebederos, profundización de tajamar y agua para el consumo animal.
- **Colonia:** apoyo de la Intendencia de Colonia para la limpieza y mantenimiento de tajamares cuyas condiciones afecten la unidad productiva, dirigido a productores familiares. El apoyo está dirigido a productores familiares ganaderos, lecheros y/o queseros, con predios productivos de hasta 50 ha de explotación.
- **San José:** apoyo de la Intendencia de San José para el abastecimiento de agua para consumo humano y animal; y se implementará un sistema de vales para facilitar la alimentación de animales de pequeños productores que presenten dificultades.
- **Tacuarembó:** apoyo de la Intendencia de Tacuarembó a pequeños productores, para la limpieza de tajamares y líneas de crédito. Además, asistencia a vecinos con agua potable.

2.4 Medidas desde otros organismos

- Se prorrogan los vencimientos de **BPS** hasta el 31 de mayo, para explotaciones agropecuarias y proyecto de ley para diferir en tres pagos el vencimiento de enero 23.
- **Colonización:** no aumentará la renta en 2023. Quienes hayan pagado en fecha el año pasado, tendrán un 10 % de bonificación. Están disponibles, además, líneas de crédito para los productores colonos. <https://www.colonizacion.com.uy/solicitudes-financieras>. Líneas para suplementación de ganado orientadas a colonos arrendatarios (crédito de hasta 10 mil dólares, plazo de hasta de dos años, tasa de interés de 2 % anual).
- **UTE** redujo un 15 % el costo de la energía eléctrica a quienes riegan (costo estimado U\$S 2,9 millones, con base en 1.058 servicios que fueron beneficiados en 2022). Por otra parte, aprobó bajar el costo de energía del pico al llano, es decir, que no varíe el costo de la energía durante el día; la estimación de este beneficio es otro 15 %.
- **BROU** ofrece líneas de crédito específicas. Por ejemplo, destete precoz: para ayudar a preñar las vacas ahora. Se posponen sin costo y sin cambio de categoría las obligaciones financieras por seis meses a todos los productores. Los que tienen pasivos por debajo de US\$ 200.000 es sin ningún costo y los que poseen un endeudamiento mayor solo se le exigirá el pago de intereses. Asimismo, se generan líneas de crédito específicas. Ejemplo: destete precoz o agua en la parcela.

- **ANDE** ofrece su propia línea de crédito para apoyo a productores. Créditos para gastos o inversiones, con tasas de interés subsidiadas y mayores períodos de gracia.
- **OSE** está acercando agua potable para consumo humano en zonas rurales que no cuenten con servicio. Exonerará del pago del costo del presente servicio de asistencia a los afectados por esta situación.
- **ANEP** autorizó a que pequeños productores puedan llevar a sus animales a pastoreo en terrenos de escuelas rurales. Hay cerca de mil predios de este tipo en Uruguay.
- **Ministerio de Defensa.** [Apoyo coordinado junto a MGAP](#) para limpieza de tajamares y aguadas con maquinaria propia y perforaciones para obtener agua para riego o consumo humano, en todo el territorio nacional.
- **BCU** autoriza a bancos, cooperativas de intermediación financiera y empresas administradoras de créditos, a extender por hasta 180 días los vencimientos de créditos a plazo fijo o préstamos amortizables, para empresas comprendidas en la Emergencia Agropecuaria, sin necesidad de recategorización de deuda.

2.5 Medidas solicitadas y en evaluación

- MIEM: continuar con la reducción del 15 % del costo de la energía eléctrica en tambos e industrias lecheras.
- MIEM y UTE: reducción del 20 % del costo de la energía eléctrica en vitivinicultura y cámaras de frío.
- MEF: reducción transitoria de impuestos a la importación de alimentos para el ganado. Costo aproximado de US\$ 6 millones.
- Relacionado con lo anterior, coordinación con AUDINA, ALUR y otros proveedores para disponibilizar formulaciones a un precio conocido, evitando especulación.
- Proyecto para soluciones de agua entre MGAP, OPP, Ministerio de Ambiente, intendencias y BROU.
- Conformación de un GACH de Riego, que reúna actores del sector público, privado y la academia.
- DIGEGRA: se está trabajando para que queden operativos préstamos a productores granjeros, a tasa 0 para ciertos rubros y cumpliendo ciertas características.

2.6 Alcance de las medidas adoptadas hasta el momento

A la fecha, la cifra estimada de las medidas implementadas, sin incluir costos financieros, asciende a US\$ 9 millones y, según estimaciones oficiales, entre todas las medidas adoptadas se llega a alrededor de un 20 % de los productores. En lo que tiene que ver con la magnitud del apoyo, se debe tener en cuenta que son los propios productores los que pagan esas medidas, al tratarse, en su gran mayoría, de créditos y prórrogas.

Las postulaciones al Fondo Agropecuario de Emergencias, al 31 de enero eran 2735 postulaciones únicas, siendo la mayoría de Canelones y Salto. Los productores ganaderos son quienes más vienen postulando a dicho fondo, con más de 3000 postulaciones; los rubros de lechería, hortifruticultura y agricultura tienen unas 300 postulaciones; apicultura, unas 176; vitivinicultura, 20; citricultura, 8 y el sector forestal, ninguna.

De las mismas, a esa fecha se habían otorgado 399 préstamos (y se estimaba que se firmarían unos 400 más en los primeros días de febrero), por un total de \$ 93:000.000, que se distribuyen de la siguiente forma: para el ganadero, 354 productores; para el hortícola, 21; para el frutícola, 15 y para el lechero, 9. El monto promedio de las operaciones está en el entorno de los US\$ 6.100, en general.

3 – La Producción Familiar, propuesta de la Comisión Nacional de Fomento Rural

En este marco, la Comisión Nacional de Fomento Rural considera que es necesario generar herramientas de subsidio, como apoyo complementario a las medidas ya existentes, con foco en la Producción Familiar y tendientes a sostener vivos los sistemas productivos y de contención a las familias más afectadas.

Para la implementación de las mismas, el país cuenta con la herramienta del Registro de Productores Familiares, que puede ser utilizada para aplicar medidas de apoyo diferenciadas específicas, orientadas a recomponer sus sistemas productivos sin seguir incrementando un pasivo y desgaste de las Unidades Productivas, que ya se viene acumulando por el efecto de tres años de déficit hídrico consecutivos.

Existen 17763 Unidades Productivas Familiares, según datos del MGAP (2022), con fuerte presencia en rubros tales como Granja (31 %), Ganadería (54 %), Lechería (8 %).

En tal sentido, proponemos algunos apoyos a desarrollar, tales como:

- Medidas orientadas a la Granja:
 - Planes de producción con subsidios de insumos y asistencia técnica (semillas, fertilizantes).
 - Apoyo con subsidios por hectárea en franjas, a partir de los costos de producción en base al registro frutihortícola.
 - Planes subsidiados de arranquío en el caso de frutales.

- Medidas de apoyo a la ganadería:
 - Ración y fibra subsidiada.
 - Subsidios de verdeos y recomposición de praderas.

- Medidas de apoyo a la lechería:
 - Subsidio especial mediante el precio de la leche a Productores Familiares.
 - Subsidios de verdeos y recomposición de praderas.

- Otras medidas:
 - Apoyar y promover la ejecución de programas de bancos de forrajes, considerando el rol que puede jugar el INC, para generar mayor disponibilidad de fibra y a menor costo.

- Reforzar los equipos del primer nivel de atención, con equipos multidisciplinarios capaces de dar contención y apoyo ante casos de afecciones psicológicas como la depresión.

Por último, desde CNFR planteamos que se debe trabajar con una mirada de largo plazo en el desarrollo del riego como proceso que trascienda los gobiernos y sea una política de Estado, con participación de distintos actores claves para poder enfrentar de mejor manera los desafíos del cambio climático.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.

Fuentes consultadas:

www.mgap.gub.uy

www.parlamento.gub.uy